



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210028900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Amalia De La Hoz Rudas	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Sigüientes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210024600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Benismo Murrillo Mosquera	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Sigüientes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210027300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Liban Alberto Martonez Reyes, Ivan Martinez Cañate	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguietes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210026900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Luz Marina Rivera Oliveros	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguietes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210059300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan Y Otro	Homero Lora	19/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Terminio Para Subsananar...
08001418902220210059800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Sorrento	Jorge Eduardo Rincon Sutachan	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210059800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Sorrento	Jorge Eduardo Rincon Sutachan	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Orlando Beleño Reyes	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguiendo Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210060000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe- La Bendicion De Dios	Victor Vargas	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210060000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe- La Bendicion De Dios	Victor Vargas	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210038500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Brayan Smith Peña Ballesteros	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210038500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Brayan Smith Peña Ballesteros	19/08/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar Las Medidas.
08001418902220210059100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Franklin Rafael Morales Peña, Mariluz Viloría Peña	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210059100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Franklin Rafael Morales Peña, Mariluz Viloría Peña	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210037000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Rafael Alfonso Gonzalez Garcia	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210037000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Rafael Alfonso Gonzalez Garcia	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210024700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Rolon Nieto	Victor Manuel Urina Eljaiek	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguietes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jessika Sanchez Rodriguez	Gustavo Eliecer Walteros Navarro	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguietes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nain Otero Perez	Otros Demandados, Jader Alberto Monte Garcia	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguietes Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nestor Carlos Navarro Diaz	Y Otros Demandados ., Jorge Andres Velasquez Fernandez	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nestor Carlos Navarro Diaz	Y Otros Demandados ., Jorge Andres Velasquez Fernandez	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nestor Carlos Navarro Diaz	Y Otros Demandados ., Jorge Andres Velasquez Fernandez	19/08/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar Las Medidas De Inscripción De Los Embargos Con Respecto A Vehículos.

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roger Perez	Humberto Julio Depaulis Purin	19/08/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los 30 Días Siguiendo Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito
08001418902220210038300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Alex Orozco	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210038300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Alex Orozco	19/08/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar Medida.
08001418902220210032300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	H.O Instalaciones S.A.S.	19/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210032300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	H.O Instalaciones S.A.S.	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210032300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	H.O Instalaciones S.A.S.	19/08/2021	Auto Niega - No Acceder El Despacho A Decretar El Embargo De Los Bienes Muebles Y Enseres De Los Dos Demandados.
08001418902220210037600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Deivis De Jesus Lorente Russo, Yesica Paola Carey Chamorro	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210037600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Deivis De Jesus Lorente Russo, Yesica Paola Carey Chamorro	19/08/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar Las Medidas.

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 110 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210038100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Milena Montes Berdugo, Omar Alexander Alvarado Hernandez	19/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210038100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Milena Montes Berdugo, Omar Alexander Alvarado Hernandez	19/08/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar Las Medidas.

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b300386d-4cd5-4a93-825a-5da3727a732c